



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DEL DIA 25 DE JUNIO DEL 2014.

Siendo las 12:00 horas del día 25 junio del 2014, en la Sala de Gobierno del Edificio de Módulos para el Programa Integral de Tutorías y el Centro de Investigación en Ciencias de la sede Lagos de Moreno, de este Centro Universitario, se reunió el H. Consejo del Centro Universitario de los Lagos para celebrar su sesión extraordinaria, fungiendo como Presidente el Dr. Armando Zacarías Castillo y como Secretario de Actas y Acuerdos el Dr. Juan Hugo García López, de conformidad con el artículo 54 de la Ley Orgánica y 124 del Estatuto General, ordenamientos ambos, de la Universidad de Guadalajara.

El Secretario de Actas y Acuerdos procedió a informar el registro de asistencia de los consejeros, y al estar presentes 14 consejeros de 21, se declaró la existencia de *quórum* legal, por lo que se instaló la sesión del H. Consejo y propuso la siguiente **orden del día**:

1. Lista de presentes y declaratoria de *quórum* legal.
2. Lectura y su caso aprobación del Acta de la Sesión Solemne del 09 de abril donde se presentó el 4º informe de actividades del Rector del Centro Dr. Armando Zacarías Castillo.
3. Designación de Contralor para el Centro Universitario de los Lagos de acuerdo al Reglamento del Sistema de Fiscalización de la Universidad de Guadalajara en su Artículo 54. Son atribuciones de los Consejos Universitarios de Centros...en su Fracción I. Designar al Contralor del Centro... de la terna propuesta por el Consejo Social del mismo.

Como segundo punto de la orden del día el Dr. Juan Hugo García López, Secretario de Actas y Acuerdos solicita omitir la lectura de la acta de la sesión anterior en virtud de que fue la sesión Solemne del Consejo donde se presentó el Informe del Rector del Centro se aprueba omitir la lectura del acta y a continuación es aprobada por unanimidad el acta de la sesión del día 09 de abril del 2014.

En el tercer punto de la orden del día, sobre la designación de Contralor para el Centro Universitario de los Lagos de acuerdo al Reglamento del Sistema de Fiscalización de la Universidad de Guadalajara, El Dr. Armando Zacarías Castillo menciona que fue turnada por el Consejo Social del Centro Universitario la acta de la sesión del día 17 de junio del año en curso, mencionando un extracto de su contenido:

"...Las candidaturas para ser miembro de la terna es por las siguientes personas: L.C.P. Alcantar Martínez, Eduardo, Mtro. Robledo Hernández, Moisés, y Mtro. Santillán Zuro, Arturo Carlos, Los tres candidatos cuentan con amplia experiencia en el área, se han desempeñado en el sector público y privado, tienen el perfil necesario para una responsabilidad de este tipo, en la que se requiere no solo supervisar las actividades administrativas y financieras, sino también las académicas como una de las funciones sustantivas de la Universidad, cumpliendo con lo requerido por el artículo 56 del Reglamento del Sistema de Fiscalización de la Universidad de Guadalajara. Se pone a consideración la integración de la terna al Consejo Social y esta es aprobada por unanimidad siendo enlistados los integrantes en estricto orden alfabético a continuación."

1) L.C.P. Alcantar Martínez, Eduardo

2) Mtro. Robledo Hernández, Moisés

3) Mtro. Santillán Zuro, Arturo Carlos

Con lo cual se tiene integrada la conformación de la terna para ser enviada al Consejo del Centro Universitario de los Lagos, para que, según lo marca el artículo 55 del Reglamento del Sistema de Fiscalización de la Universidad de Guadalajara, a más tardar el 01 de julio sea designado Contralor del Centro Universitario de los Lagos."

Una vez hecho lo anterior el Presidente del H. Consejo del Centro, explica que de acuerdo al Reglamento de Sistema de Fiscalización, el Consejo de Centro es quien designa al

Enrique Díaz de León No. 1144, Colonia Paseos de la Montaña C.P. 47460.

Lagos de Moreno, Jalisco, México Tels. [52] (474) 742 4314, 742 3678, 746 4563 Ext. 66503, Fax Ext. 66527

www.lagos.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Lagos
H. Consejo de Centro

Contralor del Centro Universitario de la terna propuesta por el Consejo Social del propio centro, mencionando a continuación para conocimiento del pleno el resumen curricular de los candidatos.

El Presidente del H. Consejo del Centro a continuación sede el uso de la voz a los Consejeros siendo el Lic. Carlos Alfonso Palafox Velasco, quien menciona de manera general los beneficios del sistema de fiscalización en los Centros Universitarios a través de la figura de un Contralor, resalta también que la Universidad a sido auditada por la federación, siempre quedando con un buen dictamen al respecto. Menciona que conoce a los tres candidatos, todos cuentan con amplia experiencia en el área, se han desempeñado en diferentes nombramientos públicos y privados y que tienen el perfil de acuerdo a la normatividad. Pero que desde su punto de vista propone que sea considerado el **Mtro. Robledo Hernández, Moisés**. En el uso de la voz el Dr. Rider Jaimes Consejero Académico apoya la propuesta del Lic. Carlos Alfonso Palafox, porque considera que el **Mtro. Robledo Hernández, Moisés** tiene una especialización en finanzas y eso beneficiara de gran medida a realizar sus funciones si es que fuera designado Contralor del Centro.

Una vez escuchado lo anterior el Presidente del H. Consejo del Centro, pregunta al pleno si existe algún comentario adicional o alguna propuesta de la forma para designar al Contralor del Centro dentro de la terna de los candidatos, al no existir respuesta hace la pregunta de cada uno de los candidatos y en votación económica se registran los siguientes resultados: para el L.C.P. Alcantar Martínez, Eduardo se contabilizan cero votos, para el Mtro. Robledo Hernández, Moisés, se contabilizan 14 votos y finalmente para el Mtro. Santillán Zuro, Arturo Carlos se contabilizan cero votos.

Con lo anterior se tiene la designación del **Mtro. Moisés Robledo Hernández, por acuerdo unánime del Consejo de Centro Universitario de los Lagos, para el periodo 2014-2016**, según lo marca el artículo 54, fracción I y artículo 55 del Reglamento del Sistema de Fiscalización de la Universidad de Guadalajara.

No existiendo asuntos varios que tratar, el Presidente del H. Consejo del Centro Universitario de los Lagos, declara clausurados los trabajos de la sesión extraordinaria, siendo las 13:04 horas del día 25 de junio del 2014.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

"H. Consejo de Centro Universitario"

Lagos de Moreno, Jalisco, a 25 de junio del 2014.

DR. ARMANDO ZACARÍAS CASTILLO
PRESIDENTE



Consejo
de Centro.

DR. JUAN HUGO GARCÍA LÓPEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS